

Pensión Móvil 2020

Incrementos a Pensionados

Organismo	Diciembre			Acumulado del Año		
	N° de Incr.	N° de Benef.	Importe	N° de Incr.	N° de Benef.	Importe
Gobierno del Estado	0	0	0.00	3	24,628	12,195,050.76
Universidad Veracruzana	0	0	0.00	1	3,494	2,669,994.91
H. Ayuntamientos	4	166	70,351.79	66	1,452	541,917.36
Otros Organismos	2	276	61,542.80	14	2,379	763,715.53
Total	6	442	131,894.59	84	31,953	16,170,678.56

Artículo 112, fracción I y II de la Ley 287 de Pensiones Vigente.

Incorporación de Pensionados a la Movilidad

Organismo	Diciembre		Acumulado del Año	
	N° de Benef.	Importe	N° de Benef.	Importe
Gobierno del Estado	30	44,250.06	695	884,993.18
Universidad Veracruzana	4	6,894.25	208	314,072.54
H. Ayuntamientos	6	1,825.81	156	73,949.64
Otros Organismos	10	7,763.55	200	178,587.78
TOTAL	50	60,733.67	1,259	1,451,603.14

Artículo 112, fracción III de la Ley 287 de Pensiones Vigente.

Fuente: Sistema de Pensión Móvil.